

CIUDAD DE YORK, PENNSYLVANIA

DIRECCIÓN: YORK CITY HALL (EL MUNICIPIO), 101 S GEORGE ST, YORK, PA 17401
HORAS DE OFICINA: LUNES - VIERNES, 9:00 AM - 4:00 PM, CERRADO LOS DÍAS FESTIVOS IMPORTANTES
TELÉFONO: (717) 849-2281 WWW.YORKCITY.ORG

INFORMACIÓN SOBRE IMPUESTOS DE PROPIEDAD PARA EL AÑO 2026

OFICINA DEL TESORERO DE LA CIUDAD

JOE M. JEFFCOAT

ESTACIONAMIENTO GRATUITO DISPONIBLE EN EL LOTE UBICADO INMEDIATAMENTE AL SUR DE YORK CITY HALL (MUNICIPIO) SALIENDO DE GEORGE STREET. BUSQUE EL LETRERO QUE DICE "YORK CITY HALL CUSTOMER PARKING".

Nuestra oficina acepta CHEQUES, CHEQUE BANCARIO, GIRO POSTAL y en EFECTIVO.

Haga los cheques pagables a *York City Treasurer*. No aceptamos tarjetas de crédito, tarjetas débito ni cheques posfechados para los impuestos de propiedad. Los Impuestos de Propiedad no pueden ser pagados por teléfono ni en línea. Cheques Personales/De Negocios no son aceptados por la Ciudad ni por los Impuestos Escolares después del 15º de Diciembre.

¿SUS IMPUESTOS ESTÁN EN FIDEICOMISO? Si sus impuestos están incluidos en su hipoteca, usted es responsable de enviar una copia de su factura de impuestos a su compañía hipotecaria. La Oficina del Tesorero NO envía las facturas de impuestos a las compañías hipotecarias. A menos que su compañía hipotecaria nos proporcione una copia electrónica, su compañía hipotecaria debe incluir la parte de la factura correspondiente al recaudador de impuestos con su pago. La compañía hipotecaria puede cobrarle una comisión por el duplicado de la factura si usted no les ha enviado la factura. Por favor, guarde una copia de la factura original para sus archivos.

¿Esta es su residencia principal? Si es así, puede ser elegible para una EXCLUSIÓN DE HOMESTEAD que reducirá sus impuestos escolares futuros. Para más información, llame a la Oficina del Tesorero de la Ciudad de York o a la Oficina de Evaluación del Condado de York. La fecha límite de solicitud es el 1 de marzo.

¿CUÁNDO SE DEBEN PAGAR MIS IMPUESTOS?

La factura de impuestos municipales (de la ciudad) de fecha 15 de febrero de 2026

- Para el DESCUENTO pago debe realizarse en o antes del **15 de abril de 2026**
- Pago REGULAR, debe ser entregado en o antes del **15 de junio de 2026**
- PENALIZACIÓN después del **15 de junio, 2026**, pero en o antes del **31 de diciembre de 2026**

Impuestos Escolares de la Ciudad de York de fecha 15 de julio de 2026

- Para el DESCUENTO pago debe realizarse en o antes del **15 de septiembre de 2026**
- Pago REGULAR se debe ser entregado en o antes del **16 de noviembre de 2026**
- PENALIZACIÓN después del **16 de noviembre de 2026**, pero en o antes del **31 de diciembre de 2026**

¿COMO SON DETERMINADAS LAS TARIFAS DE LOS IMPUESTOS?

Cada año el Consejo Municipal y la Junta Directiva Escolar de la Ciudad de York establecen las tarifas. Estas tarifas, cuando son multiplicadas por el valor evaluado de su propiedad, resultan en los impuestos REGULARES debidos/a pagar. Sus Impuestos Escolares pueden ser ajustados para la EXCLUSIÓN DE HOMESTEAD. Las leyes del Estado permiten un 2% de descuento, si es pagado dentro de 60 días (DESCUENTO), y un 10% de penalidad, si este no es pagado dentro de 120 días (PENALIDAD). Las fechas están indicadas en la parte superior.

DESCUENTO DEL 2% (NO SE APLICA A LOS PAGOS PARCIALES.)

Si la cantidad COMPLETA de sus impuestos de la ciudad o los Escolares se paga en un solo pago durante el período de **DESCUENTO**, un 2% de descuento se deduce de la cantidad debida.

10% DE PENALIDAD

Si el pago es recibido después de la fecha **REGULAR** debida y no en una fecha posfechada el día de la fecha regular, un 10% de penalidad es *agregada* al **BALANCE NO PAGADO**. Haga los pagos tan pronto sea posible después de recibir su Recibo de Impuestos (Tax Bill) para minimizar sus impuestos totales debidos.

PAGOS PARCIALES - Si desea hacer pagos parciales, haga su primer pago tan pronto como sea posible después de recibir su factura de impuestos. Retrasar el pago resultará en un costo más alto. Se pueden hacer un máximo de CUATRO pagos parciales en los impuestos Municipales (de la Ciudad) y un máximo de cuatro pagos parciales en los impuestos Escolares. La cantidad de estos pagos son determinados dividiendo la cantidad actual en cuatro partes. Siempre redondee la cantidad al siguiente centavo. NO SE PERMITEN DESCUENTOS EN LOS PAGOS PARCIALES.

HACIENDO LOS PAGOS

Haga todos los cheques para los impuestos de la Ciudad y Escolares al igual que las evaluaciones YBIDA pagables a York City Treasurer en 101 S. George Street, York, PA 17401. NUNCA HAGA PAGOS ARRIBA MENCIONADOS AL YORK COUNTY. NUNCA DEPOSITE ESTOS PAGOS EN EL BUZÓN DE COBROS DE YORK COUNTY DEL BANCO FULTON. NUNCA INTENTE HACER ESTOS PAGOS EN LINEA. Cualquiera de los mencionado anteriormente pudiera causar que su pago llegue a la Ciudad después de la fecha límite, resultando en cargos adicionales. Por favor haga los pagos por medio del Correo Postal de los E.U. cuando sea posible. También hay un buzón disponible para depositar sus pagos en la entrada posterior de City Hall. Ya sea que el pago se haga por correo, en persona o depositarlo en el buzón, **la parte de la factura de los impuestos correspondiente al Recaudador de Impuestos debe acompañar al pago de los mismos. Si usted no incluye la parte de la factura correspondiente al Recaudador de Impuestos con el pago de los impuestos, se deducirán \$10 dólares de su pago por el cargo de la factura duplicada y aparecerá un saldo de \$10 adeudado en su cuenta.** Si no se paga antes del final del año calendario, cualquier saldo adeudado será remitido a Reclamación de Impuestos para su cobro. Debe esperar hasta que haya recibido su factura antes de poder pagar sus impuestos. Si no ha recibido su factura de impuestos de la Ciudad para el 15 de marzo o su factura de Impuestos Escolares para el 15 de agosto, llámenos. **Por favor no llame antes de estas fechas.** Usted es legalmente responsable de pagar su cuenta a tiempo, aunque la factura no sea recibida en el correo. Los pagos en exceso de \$10 dólares o menos no serán reembolsados. Esta limitación también se aplica a las reducciones en el valor de la evaluación que resulten en sobrepagos de \$10 o menos. Los pagos insuficientes se aplicarán a su factura, pero usted sigue siendo responsable de cualquier saldo adeudado. Si usted está pagando impuestos en persona por más de tres parcelas, debe dejar sus facturas de impuestos en la Oficina del Tesorero para su procesamiento. No podemos procesar lotes de pagos grandes en la ventanilla durante las horas de oficina.

RECIBOS - Si paga en persona, recibirá un recibo generado por computadora si así lo solicita. Su parte de la factura de impuestos junto con su cheque cancelado o una copia de su giro postal o cheque bancario, puede servir como un recibo adicional. Haremos hasta tres copias adicionales de sus recibos sin ningún cobro si las solicita al pagar la cuenta.

Si paga por correo, recibirá un recibo generado por computadora sólo si adjunta un sobre comercial con su dirección y sello con su pago. Si adjunta su FACTURA COMPLETA (y/o una copia de la cuenta completa) con su pago, será sellada como "PAGADA" y le será devuelta también. Hasta tres copias adicionales de su(s) recibo(s) serán incluidas si son solicitadas cuando el pago sea enviado por correo. Usted también puede recoger sus recibos en City Hall si ya hizo arreglos por adelantado.

¡NO PIERDA SUS RECIBOS! Usted puede necesitar un recibo para la preparación de sus impuestos, la solicitud de reembolso de impuesto sobre la propiedad en PA o para su banco o compañía hipotecaria. Si necesita un duplicado del recibo después de la fecha de pago, hay un cargo de \$5 dólares por parcela.

INFORMACIÓN IMPORTANTE

» **¿Hay algún cambio en la Dirección Postal o en la Información de Contacto del PROPIETARIO?** Si es así, complete el Formulario de Cambio de Dirección. El formulario está disponible en la Oficina del Tesorero o en línea en www.yorkcity.org. Haga clic en Gobierno -> Tesorero de la Ciudad -> Propiedad Información fiscal -> Formulario de Cambio de Dirección Postal. El nombre(s) del Propietario debe(n) aparecer en la primera línea de la dirección postal. La solicitud debe ser firmada y fechada **por el propietario** tal cual como aparece en la escritura. Compradores de propiedades de la Ciudad quienes no reciban sus facturas de impuestos de la ciudad deberán contactar a la Oficina del Tesorero de la Ciudad antes del 15 de marzo (Ciudad) y después del 15 de agosto (Escolar). Por favor no contacte a la Oficina del Tesorero para información de impuestos antes de estas fechas.

» Si usted recibe la factura de impuestos y ya no es dueño de la propiedad, por favor envíe la factura de los impuestos al nuevo dueño. Si no tiene la información de contacto del nuevo propietario, contacte a su empresa de liquidación para obtener la dirección. Como vendedor, usted es responsable de los impuestos de la parte todos los meses hasta la fecha de la venta.

» **Al pagar por CORREO, el Sello Postal de la Oficina de Correos de los EE.UU. determinará cuando su pago es considerado "recibido" legalmente en nuestra oficina. No asuma que su pago será sellado el día colocado en un buzón o entregado a su transportista. No hay garantía de que su sobre siempre estará sellado con matasellos. Si un matasellos de último minuto es su única opción, vaya personalmente a una oficina de correos de los Estados Unidos y tenga su sobre de pago cancelado a mano. Asegúrese de que la fecha del sello postal es legible. EL MEJOR CONSEJO: No espere hasta la semana de la fecha límite para enviar su pago de impuestos. Recuerde la fecha del cheque o la fecha del sello del correo NO es aceptable.**

» **Por favor siempre anote los 18 dígitos de IDENTIFICACION DE SU PROPIEDAD / NUMEROS DE IDENTIFICACION DE LA PARCELA (ejemplo: ##-###-##-#####-####) en su cheque o giro postal (money order).** Es posible que nosotros no podremos identificar el paquete por la dirección postal si la dirección postal difiere ligeramente de la dirección en la escritura de la propiedad. El número de la factura no es suficiente.

» Los pagos entregados en mano deben ser recibidos en la Oficina del Tesorero, en 101 George Street en York, antes de las 4:00 pm de cada fecha de vencimiento. NO deje los pagos en el edificio o en buzón de entrega después de las 4:00 pm. Estos serán considerados como pagos atrasados.

IMPUESTOS DELINCIENTES/ATRASADOS

¿Qué son los impuestos delincuentes/atrasados? Cualquier impuesto original 2026 de la Ciudad de York y del Distrito Escolar de la Ciudad de York se convierte en delincuente/ atrasado si no se paga o si no tiene el sello postal antes del 31 de diciembre de 2026, al igual que cualquier factura provisional arrastrada de años anteriores o emitida en 2026 con fechas de vencimiento hasta el 31 de diciembre de 2026.

¿Dónde se pagan los Impuestos Delincuentes/Atrasados? Los Impuestos Delincuentes (impuestos de años anteriores) deben ser pagados en el *York County Tax Claim Bureau (Departamento de Reclamación Fiscal del Condado de York) localizado en 28 E Market Street, York, PA 17401. ¡Cheques Personales y Dinero en Efectivo NO SON ACEPTADOS como forma de pago en la Oficina de Tax Claim!* Usted debe pagar por medio de un Cheque Bancario (Cashier's Check) o giro postal (Money Order). Cuotas adicionales y penalidades pueden ser aplicadas. Si usted tiene alguna pregunta acerca de los impuestos delincuentes/atrasados, por favor llame a la Oficina del York County Tax Claim Bureau al **(717) 771-9205**.

CUOTAS MISCELANEAS

Cuota por cheques regresados	\$40.00	Cuota por Duplicado de Factura	\$10.00
Cuota de Certificación de Impuestos de la Propiedad	\$25.00	Para todas las propiedades no-homestead y para las Propiedades homestead después de la fecha límite indicada.	
Cuota de Historial de Transacciones	\$20.00	Cuota por Duplicado del recibo	\$ 5.00

INFORMACIÓN IMPORTANTE DE CONTACTO

Edificio de la Administración del Condado de York

28 E. Market Street
www.yorkcountypa.gov

Oficina del Registrador de Escrituras

(717) 771-9295
Presentación de Escrituras y Cambios

Tesorero del Condado de York

(717) 771-9603
Impuestos Inmobiliarios del Condado de York
Licencia de Pequeños Juegos de Azar
Licencia para Perros y de Pesca
Licencia de Ciervo y Etiquetas de Cierva

Oficina de Evaluaciones del Condado de York

(717) 771-9232
Apelaciones de Evaluaciones
Exenciones Fiscales

Departamento de Reclamación de Impuestos del Condado de York

(717) 771-9205
Impuestos Delincuentes/Atrasados
Ventas Judiciales & Ventas con Derecho de Retención

Centro Judicial del Condado de York

45 N. George Street

Oficina del Sheriff del Condado de York

(717) 771-9601
Ventas del Sheriff
Permisos de Armas

Oficina del Representante Estatal Hill-Evans

53 E. North Street
York, PA 17401
(717) 848-9595
Vivienda/Reembolsos de Renta del Estado

Downtown, Inc.

144 Roosevelt Avenue, Ste. 100
(717) 848-4000
Tarifas de YBIDA (Autoridad Distrital de Mejorías de Negocios de York)